

**INFORME DE COMISIARIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

Señores  
Accionistas de  
**NAOSINMO PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A**  
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo señalado en el Art. 2579 de la Ley de Compañías y de conformidad con lo dispuesto por la resolución No. 92.1.4.3.014 del 18 de septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes este informe que constituye el análisis y verificación de los saldos reflejados en los Estados Financieros de **NAOSINMO PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.**, cortados al 31 de Diciembre del año 2012

El examen lo efectué de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que incluyo además otras pruebas que considero necesarias en las circunstancias, a fin de obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores importantes, lo cual permite expresar opinión en los siguientes términos:

Los Administradores han dado cumplimiento a disposiciones estatutarias y reglamentarias y he recibido su colaboración para efectuar la revisión y verificación de las escasas cuentas y documentos de contabilidad que lo llevan de acuerdo a disposiciones legales; las cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con la de los registros contables y han sido elaborados de una forma aceptable.

**ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y BALANCE GENERAL**

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, Se ha revisado el balance general de de **NAOSINMO PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.**, cortados al 31 de Diciembre del año 2012 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.

La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así

como una evaluación de la presentación general de estos estados. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para nuestra opinión.

De los señores miembros del Directorio y Accionistas, suscribo.

Muy atentamente



TERESA POZO FLOR  
RUC 1705388443001  
REG. 20407